



Registro de : COMPRAVENTA
 [2 / 3]
 Inscrito el : 30 de mayo de 2016
 Nombre del Cantón : MANTA

Número de Inscripción: 1531 Tomo:
 Número de Repertorio: 3376 Folio Inicial:39.025
 Folio Final:39.040

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 30 de mayo de 2016
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. **ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL BAILON VERA JIMMY RAMON:** Tres mil seiscientos setenta coma cero seis metros cuadrados (3670,06m2): Frente: tres coma sesenta y un metros (3,61m) mas cincuenta y cinco coma cero ocho metros (55,08m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria: Atrás: Cuarenta y tres coma cero ocho metros (43,08m) y lindera con propiedad particular. Costado derecho; Setenta y tres coma ochenta y seis metros (73,86m) y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo: Setenta y cuatro coma noventa y nueve metros (74,99m) y lindera con propiedad particular. **ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO:** Doscientos diecinueve coma sesenta metros cuadrados (219,60m2). Frente: Nueve metros (9,00m) y lindera con calle pública. Atrás: Nueve metros (9,00m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen Maria. Costado Izquierdo: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. **ÁREA DE CALLE EXISTENTE.** Mil noventa y cuatro coma setenta y dos metros cuadrados (1094,72m2). **ÁREA DE CALLE UNO (1) DEJADA POR LA PROPIETARIA:** Mil novecientos cincuenta y nueve coma cincuenta y ocho metros cuadrados (1959,58). **ÁREA DE CALLE DOS (2) DEJADA POR LA PROPIETARIA:** Quinientos noventa y cuatro coma ochenta y ocho metros cuadrados (594,88m2). **ÁREA DE CALLE TRES (3) DEJADA POR LA PROPIETARIA:** Quinientos setenta y ocho coma ochenta y un metros cuadrados (578,81m2). **ÁREA SOBRANTE UNO (1).** Tres mil ciento setenta y cuatro coma noventa metros cuadrados (3174,90m): Frente Cuarenta y tres coma dieciséis metros (43,16m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Ciento dos coma treinta y nueve metros (102,39m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho, Ocho metros (8,00m) y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo con treinta y cinco metros (35,00m) desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres metros (23,00m), lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen Maria, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con diecinueve metros (19,00m) y desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres coma ochenta y seis metros (23,86m) y lindera con propiedad particular. Costado Izquierdo: Cincuenta y dos coma sesenta y nueve metros (52,69m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. **ÁREA SOBRANTE DOS (2).** Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados (10163,11m2). Frente; Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193,93m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. **ÁREA NO JUSTIFICADA:** Dos mil dieciséis coma ochenta y un metros cuadrados (2016,81m2). **ÁREA PERDIDA:** Ciento dieciséis coma cero un metros cuadrados (116,01m2). **ÁREA INVADIDA:** Setecientos treinta y seis coma catorce metros cuadrados (736,14m2). Las áreas a desmembrar a favor de los señores JIMMY RAMON BAILON VERA y BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, serán Adjudicadas mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACIÓN no se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA ni de la Sra. BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
		jueves, 22 de febrero de 2016 10:25		

Certificación impresa por :maira_santos

Ficha Registral:56533

jueves, 22 de febrero de 2016 10:25





COMPRA VENTA	176	27/ene./2008	1.818
COMPRA VENTA	1531	30/jun./2016	39.040

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: **miércoles, 09 de noviembre de 2016** **Número de Inscripción:** 3272 **Tomo:**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6586 **Folio Inicial:** 75.736
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 75.754
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 04 de agosto de 2016**
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA * El Sr Jimmy Ramón Bailon Vera de estado civil casado con la Sra. Fátima Lastenia Moreira Molina, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal. Inmueble ubicado en la Lotización María Herminda del Barrio Las Cumbres de la parroquia urbana de Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Con un área total de 3670,06 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA	CALLE 10 AV 11 EDF. LUIS BEDOYA
VENDEDOR	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1531	30/jun./2016	39.025	39.040

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:25:20 del jueves, 22 de febrero de 2018

A petición de: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Elaborado por : MAIRA SALTOS/MENDOZA
1314137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
Fecha: 22 FEB 2018 **HORA:**
[Handwritten Initials]

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0112-019574

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jimmy Ramón Bailón Vera, ubicado en la Lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3241210000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 04 de Agosto de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 09 de Noviembre de 2016. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 3,61m. + 55,08m. Lindera con calle pública.

Por atrás: 43,08m. Lindera con propiedad particular.

Por el costado derecho: 73,86m. Lindera con propiedad particular.

Por el costado izquierdo: 74,99m. Lindera con propiedad particular.

Area total: 3.670,06m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA: **657,22m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIRIAN DOLORES CHAVEZ MACIAS: **101,21m².**

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,50m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 7,70m. Propiedad particular.

Costado izquierdo: 12,05m. Area sobrante 1.

Área total: 101,21m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS: **152,47m².**

Frente: 7,80m. Calle pública.

Atrás: 9,40m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 15,66m. Area sobrante 1.

Costado izquierdo: 19,80m. Area sobrante 2.

Área total: 152,47m².

AREA SOBRANTE 3 Lotes: **2.759,16m².**

AREA SOBRANTE 1: **106,68m².**

AREA SOBRANTE 2: **1.410,76m².**

AREA SOBRANTE 3: **1.241,72m².**

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0248-DACRM-JCM-2018 de fecha 15 de Marzo del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 15 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064327

AUTORIZACION

No. 0112-019574-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. MIRIAN DOLORES CHAVEZ MACIAS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Jimmy Ramón Bailón Vera y Sra., ubicado en la Lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,50m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 7,70m. Propiedad particular.

Costado izquierdo: 12,05m. Area sobrante 1.

Área total: 101,21m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas aéreas, en las solicitudes correspondientes.

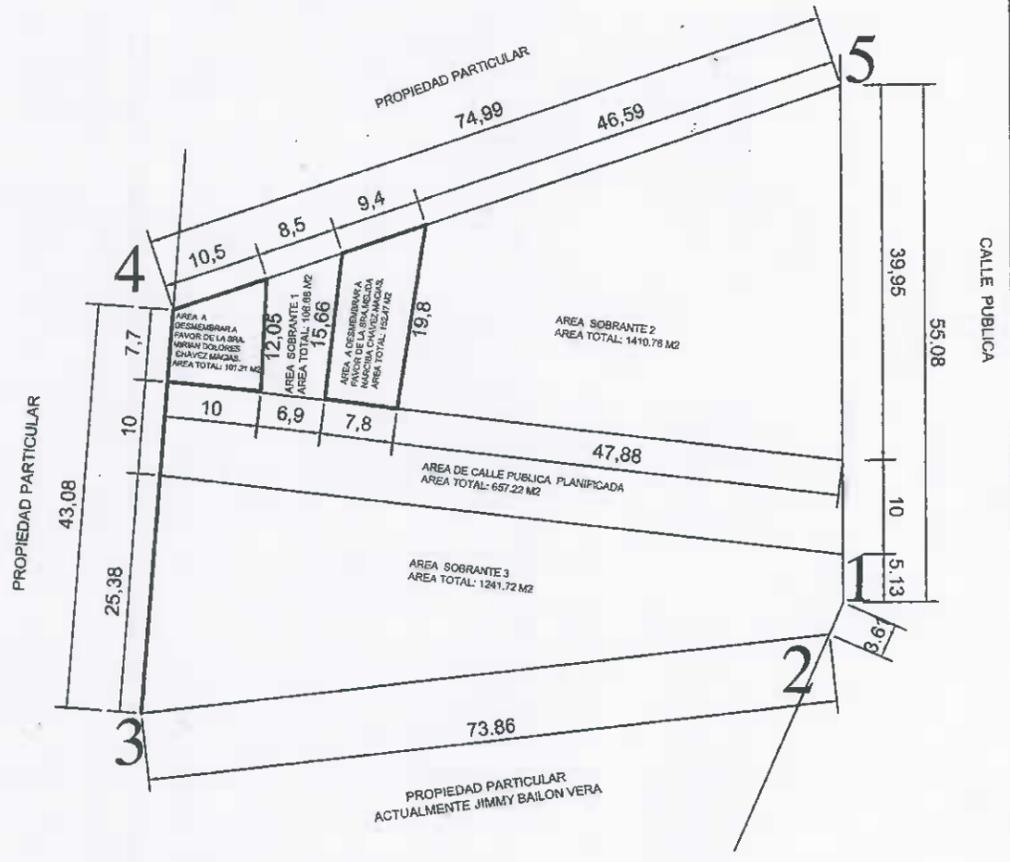
Manta, Marzo 15 del 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle



DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. JIMMY RAMON BAILON VERA Y SRA. FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA.	3670.06 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MIRIAN DOLORES CHAVEZ MACIAS.	101.21 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS.	152.47 m2
AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA	657.22 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR 1-2-3.	2759.16 m2



VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531122.53	9893945.76
2	531121.12	9893942.40
3	531047.86	9893933.00
4	531050.43	9893976.00
5	531121.19	9894000.82

Datum : SAP 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones tecnicas:
 Formato de posicion: UTM

UBICACION
 "BARRIO LAS CUMBRES LOTIZACION MARIA HERMINDA DE LA PARROQUIA TARQUI CANTON MANTA"

PROPIEDAD : SR. JIMMY RAMON BAILON VERA Y SRA. FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA.					
CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA :	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	SR. JIMMY, RAMON BAILON VERA Y SRA.	ARSENIO HIDALGO LOPEZ REG. PROF. M-815	1 : 750	3-24-12-10-000	01 / 01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : MARZO - 2018	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

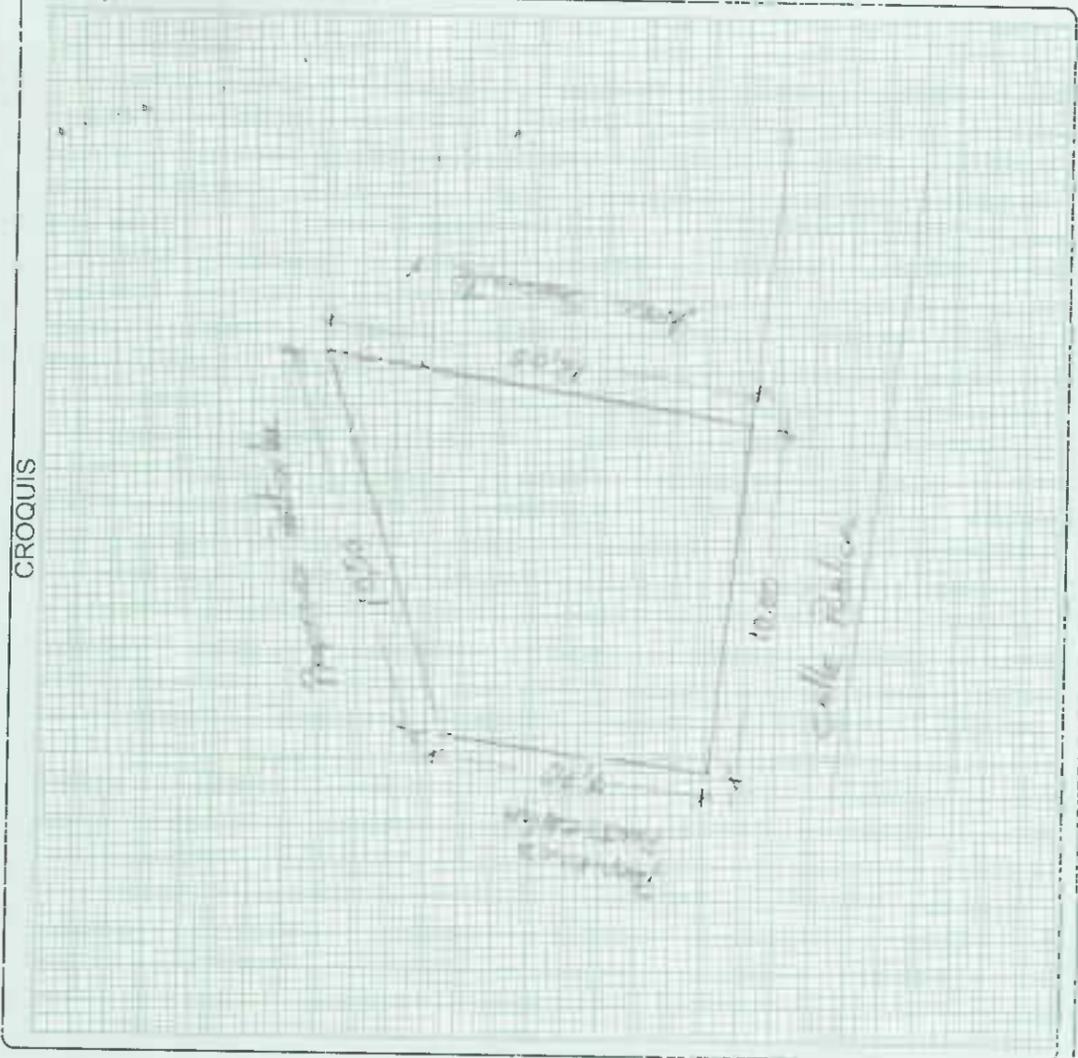
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: _____

FECHA: _____

PROPIETARIO: Victoriano Mesa Aguilar

UBICACION: _____

OTRO: _____



DATOS DEL LOTE

1. AREA TOTAL: _____

2. AREA CONSTRUIDA: _____

3. AREA DE PAVIMENTACION: _____

4. AREA DE VEREDAS: _____

5. AREA DE CALLES: _____

6. AREA DE PASADIZOS: _____

7. AREA DE PLANTAS: _____

8. AREA DE OTRAS: _____

9. AREA DE OTRAS: _____

10. AREA DE OTRAS: _____

11. AREA DE OTRAS: _____

12. AREA DE OTRAS: _____

13. AREA DE OTRAS: _____

14. AREA DE OTRAS: _____

15. AREA DE OTRAS: _____

16. AREA DE OTRAS: _____

17. AREA DE OTRAS: _____

18. AREA DE OTRAS: _____

19. AREA DE OTRAS: _____

20. AREA DE OTRAS: _____

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. VIVIENDA

2. COMERCIO

3. INDUSTRIA

4. OFICINA

5. OTRO

6. SIN OCUPAR

7. OTRO

8. OTRO

9. OTRO

10. OTRO

11. OTRO

12. OTRO

13. OTRO

14. OTRO

15. OTRO

16. OTRO

17. OTRO

18. OTRO

19. OTRO

20. OTRO

PROPIETARIO: Victoriano Mesa Aguilar

DIRECCION: Calle Pádua

CODIGO POSTAL: 240100

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

